

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### *Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno del Prin- cipado de Asturias sobre concesiones mine- ras.*

Se hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación que a continuación se indica, con expresión del número de expediente, nombre, mineral, cuadrícula y concesijos: 30.592, «Llera», caliza y dolomía, 138, Grado, Las Regueras y Oviedo.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados, pueda presentarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Oviedo, 28 de enero de 2003.—El Director general de Industria y Minería, Luis María García García.—7.672.

### *Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno del Prin- cipado de Asturias sobre concesiones mine- ras.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto), se hace público que por Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo ha sido otorgada la concesión directa de explotación

que a continuación se relaciona, con indicación de su nombre, número, mineral, extensión, términos municipales, fecha de otorgamiento y titular:

«El Estrellín» número 30.494, arenas silíceas, 3 cuadrículas, Avilés, 31 de enero de 2003, «Necso Entrecanales Cubiertas, Sociedad Anónima».

Oviedo, 18 de febrero de 2003.—El Director general de Industria y Minería, Luis María García García.—7.671.

## UNIVERSIDADES

### *Resolución de la Escuela de Magisterio de Oviedo sobre extravío de títulos.*

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Profesora de EGB de doña Marta Aurelia Ríos López (DNI 11.07.30.99-W), expedido el 22 de julio de 1988 por la Universidad de Oviedo, registrado en el folio 16 número 253.

Oviedo, 24 de febrero de 2003.—El Director, Dario Rodríguez del Amo.—7.442.

### *Resolución de la Escuela de Magisterio de Oviedo sobre extravío de títulos.*

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Maestra de doña Ana Belén Argüelles Mariscal (documento nacional de identidad: 32.884.292-L), expedido el día 3 de diciembre de 1996 por la Universidad

de Oviedo, registrado en el folio 226 número 3.596.

Oviedo, 24 de febrero de 2003.—El Director, Dario Rodríguez del Amo.—7.447.

### *Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título universitario oficial.*

Extraviado el título universitario oficial de Ingeniero Técnico de la Escuela Universitaria Politécnica de Burgos de la Universidad de Valladolid, expedido el día 10 de abril de 1990, a favor de Don Alfredo Jimeno Jimeno, con Registro Nacional de Títulos 1991/013104. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 13 de febrero de 2003.—El Jefe de la Sección de Títulos, Julio Prieto Alonso.—7.474.

### *Anuncio de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

Anunciando el extravío del título de doña María Luisa López Losada, Licenciada en Geografía e Historia, Sección de Historia del Arte, expedido el 2 de abril de 1981, folio 165, y número 567 del Registro Nacional de la Subsecretaría se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—La Decana, Mercedes Molina Ibáñez.—7.344.